

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII Número suelto, 5 céntimos

Martes 22 de Noviembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.298

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el extranjero.	4	10	20	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**Juan Hohenvarria y Alvarez**

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	50	60	6,25	0,10
Esquemas mortuorios: a una columna.	100	50	25	10
dos columnas.	200	100	50	20
tres columnas.	300	150	75	30

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pta. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

## A GAZETA DEL SUR NI PATRIOTA NI RELIGIOSO

Si no fuese conocida la poca esmerada actividad de *Gaceta del Sur* en las polémicas que provoca, la acreditaría con su contestación del domingo.

Lo mismo que el mes pasado copió trozos de un artículo de Ruiz Casero, maliciosamente truncados, para producir un efecto, los ha copiado ahora de Cánovas Cervantes, para dárseles de triunfador, y nos ha atribuido, también, respecto de la cita de Horacio, afirmaciones que no hicimos.

Siga el colega acreditado su catolicismo con la persistente infracción del octavo mandamiento, pero conste, que el sentido del artículo de Cánovas, (no desmentido por sus afirmaciones, sino no aderezado como los protestantes adoran la Biblia, para interpretarla a su gusto) era de alegría sana—alegría de español y alegría de católico—por los efectos tranquilizadores que produjo el discurso de Canalejas en el Senado, comentando el mal decia:

«La aprobación de esta ley y los tenores conciliadores en que se expresó el presidente, al admitir la enmienda presentada por el barón del Sacro Lirio, ha facilitado el que Roma entre negociaciones, para la aprobación de la ley sobre las Congregaciones religiosas, que ha de presentarse en breve, yendo aerechos a un arreglo definitivo del Concordato.»

Este párrafo era el nervio del artículo de Cánovas, la tesis sustentada en todo su trabajo, y sin embargo, *Gaceta del Sur* no paró mientes en él, prefirió coger el final de un párrafo, algunas frases sueltas de otro, y una casi entera, así cual suprimió dieciocho palabras, para suponer que Cánovas decía lo que él no pensó, pero lo que convenía al colega para urdir una imputación. ¿Este es honorado? ¿Es serio, siquiera?

A nosotros no nos soga de sorpresa tal conducta. Nos la explicamos, por la avilación de *Gaceta del Sur* que, no a humo de paja, hacemos notar el sábado. España atraviesa una de las más tremendas crisis de su historia, que poco a poco va resolviendo el Gobierno actual. Por la derecha, la amenaza de la guerra civil, a consecuencia de la tirantez de relaciones con Roma. Por la izquierda, el fantasma de la revolución, alentado con la posibilidad de unas operaciones bélicas en Marruecos. Conjurado este peligro, por la firma del tratado con Suley Hadd, y aunado el temor de una ruptura con la Santa Sede, a consecuencia de los discursos del señor obispo de Madrid. A caliz y del señor Canalejas, en el Senado, los políticos de la extrema derecha—los integristas y jaimistas, entre los cuales figura hoy *Gaceta del Sur*, que por su sesos políticos por encima del patriotismo y de los sentimientos religiosos—están que arden, y continúan su labor maquiavélica, de querer hacer creer a los fieles, que el Gobierno de Su Majestad Católica y la Secretaría de Estado de Su Santidad, están frente a frente, y su situación irremediable, precisamente, cuando parece establecida la concordia; cuando Monseñor Vico, y el señor García Prieto, el Emisario Cardenal Merry del Val y el Embajador que sustituyó en el Vaticano el señor Ojeda, van a preparar de acuerdo la ley de Asociaciones, que Canalejas estaba dispuesto a redactar a espaldas de Roma; y cuando un nuevo Concordato promete ser una armonía, apaciguadora de conciencias y concertador de voluntades, que ratifique la actitud filial de la católica nación española, respecto la soberanía espiritual del Vicario de Jesucristo en la tierra.

Este presente, de cara a un risueño porvenir, que aboga toda semilla revolucionaria y estorva definitivamente toda pretensión legitimista, abre el pecho a la esperanza y es motivo de regocijo para todos los españoles que, por encima de monarquías y repúblicas; de conservadores y liberales; de masticos, integristas o jaimistas y de radicales o socialistas; por encima a la Patria, sintiendo sacudido y entusiasmado amor a España.

Estos sentimientos fueron los que inspiraron a Cánovas Cervantes, y estos mismos, son los que revuelven la bilis del colega, cuyo sectarismo político es de tanta intensidad, que aboga su patriotismo y hasta sus sentimientos religiosos. A *Gaceta del Sur* lo es antipático la «avea conciliadora del obispo de Madrid Alcalá y prafara la agresiva del de Jaén. No es extraño; por consiguiente, que un artículo inspirado en altos móviles de patriotismo—incompatible con la lucha fratricida de una guerra civil y con los horrores de una revolución—y que un periódico independiente que lo acoge y lo hace suyo, sean blanco de los tiros de un diario de partido, de un diario de locación. Lo que es raro, es que ese diario se llame católico, sea órgano de la Mitra, y con el pabellón glorioso de la Iglesia Católica cubra su averiada merecencia faciosa.

presentar al señor La Chica a sus amigos políticos del expresado distrito. Agregó que durante su estancia en esta ciudad gestionará que celebren una reunión todos los diputados liberales por la provincia, a fin de que se avancen aperezas y unidos puedan trabajar en beneficio de los pueblos de los distritos que representan.

Es necesario—añadió—acabar con toda clase de rencillas y recelos y trabajar para que el partido liberal adquiera en esta provincia la importancia que debe tener.

Parece que gana terreno la candidatura de don Gregorio Abril para ocupar la vacante de diputado provincial que existe en el distrito de Guadix.

cuando más, les ocurre lo que a los fuegos artificiales, que primero llenan el espacio de brillantes y variados colores, y después dejan el espectador sumido en la más completa obscuridad.

Para el progreso humano se necesitan, más que eloquentes palabras, grandes verdades que inundan de luz el entendimiento y llenan de ventura los hondos senos del corazón humano. Y en verdad os digo, amados lectores, que las grandes verdades han sido arrancadas, más bien que de las páginas de los libros, de la contemplación extática de la naturaleza. En la naturaleza, que es manantial perenne de luz y de belleza, leen pocos; en los libros lee cualquiera. Esto es axiomático. Por lo cual, a los alumnos no se les debe enseñar a recitar palabras, como si fueran loros. La obra magna de la enseñanza consiste en hacer grande al hombre por la posesión de la verdad, valiéndose del lenguaje, como medio; pero no como fin.

Y a esto tiende, como venimos diciendo, el plan actual de oposiciones. Y así no, véase el orden con que se han desarrollado. Principian con el práctico y terminan con el oral, colocando en medio el ejercicio escrito. Lo cual es perfectamente lógico y natural. Pues lo que se persigue principalmente en estos torneos de la inteligencia es saber si los que aspiran a la alta dignidad de maestros, saben comunicar sus conocimientos a la simpática grey infantil. Pues es más fácil saber, que saber enseñar. Por eso en el primer ejercicio se elimina a los que no poseen la aptitud preciosísima de llenar de verdad de la inteligencia de los niños. Después se demuestra si el maestro sabe escribir; y por último, si el maestro sabe hablar con propiedad y corrección, como dice la Gramática Española.

## Siempre reservándose

—Tuve el honor de asistir, en calidad de curioso, al recibimiento que se hizo al nuevo Poncio que nos ha deparado Merito, y no puedes figurarte, caro amigo Basilio, lo que me extrañó no ver a don Federico ni a ninguno de sus leales, así como tampoco al partido liberal en masa, pues en el andén de los Andaluces había escasas personas.

—Me admira que te sorprendas de cosas triviales...  
—¡Oye, oye! ¿Conceptuás tú cosa trivial, que solamente haya ido a la estación una media compañía a esperar al gobernador civil?

—No creo que tenga gran importancia, que el número de asistentes al recibimiento haya sido pequeño.

—Pues yo entiendo que eso es muy significativo.  
—¡Vamos! déjate de preocupaciones y cuéntame lo que has presenciado.

—Bastante poco: que Manzano hizo las presentaciones y que al llegar a Juan Ramón, Sánchez Anido se conmovió, saludándolo muy afectuosamente.

—¿Nada más?  
—No recuerdo que ocurriese nada de particular... Ah, sí! Me aseguraron uno de los conspicuos concurrentes al acto, que se convino en que La Chica presente hoy a Sánchez Anido a todos los elementos que integran el partido liberal. ¿Te parece poco?

—¡Oh hombre! Me parece mucho, pues en ese todo entrará don Federico con sus parciales.  
—No lo sé, pero las palabras creo que son claras: todos los elementos que integran el partido.

—Habrá que ver a Juan Ramón actuando de jefe, para presentar a Gutiérrez, a Rodríguez Contreras y a los demás auténticos canalejistas.

—Pues sí tendrá que ver.  
—Y tanto. Sería el colmo.  
—Bueno es si no van don Federico ni sus amigos?  
—Pues nada; que el todo se reducirá a una parte.

—Considera que resultaría poco airoso Juan Ramón.  
—Y tú debes tener en cuenta que si los canalejistas se sometiesen a la presentación en la forma referida, implícitamente reconocen la Jefatura del político de la calle de la Duquesa.

—Te advierto que no tendría nada de particular que don Federico obligase a sus amigos a servir de comparas en el despacho de Sánchez Anido...  
—No me sorprendería; te lo juro; ¡es tan bueno don Federico!...

## Ladrones capturados

El jefe de vigilancia señor Martos ha descubierto a los autores del robo cometido noches pasadas en un ventorrillo situado en las inmediaciones del Plantel.

## Las inundaciones de París

En las cercanías de Surresos

## El nuevo gobernador

En el tren expreso de los Andaluces, llegó ayer a Granada, con su bellísima y distinguida esposa, el nuevo gobernador civil de esta provincia don Juan Sánchez Anido, al cual acompañaban desde Madrid el diputado a Cortes por Guadix don Francisco Mazzano Amaro, el presidente de la Audiencia Territorial don Antonio Gullón del Río y el de la Diputación provincial don José Díaz Palomares.

## Sobre oposiciones

Concluidas las oposiciones de niñas, que son las últimas que se han celebrado, bien podemos decir dos palabras.

## AGUAS POTABLES

Salubridad pública.—El Canal de Genes

## Intereses granadinos

El presidente de la Diputación don José Díaz Palomares que, según decimos en otro lugar de este número, regresó ayer de Madrid, ha realizado importantes gestiones en favor de los intereses provinciales, durante su estancia en la corte.

## Deben complacerlas

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

## Funcion Benéfica

Continuación de los donativos hechos para contribuir al mejor resultado de la función teatral que organiza el estudiante de la Facultad de Derecho a beneficio de las escuelas del Ave-Maria.

## Labor de Morote

El diputado por Huecar señor Morote ha dado estado parlamentario al asunto del cuartel de artillería, presentando al ministro del ramo acerca de la exactitud de los números de traslado a Córdoba de tres batallas del 12.º regimiento montado.

## Don Primitivo González del Alba

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

## Distinción merecida

La compañía fabril Singer acaba de obtener en la Exposición de Bruselas la más alta recompensa «Grand Prix» por sus renombradas máquinas Singer para coser.

## Agua Potables

Salubridad pública.—El Canal de Genes

## Intereses granadinos

El presidente de la Diputación don José Díaz Palomares que, según decimos en otro lugar de este número, regresó ayer de Madrid, ha realizado importantes gestiones en favor de los intereses provinciales, durante su estancia en la corte.

## Deben complacerlas

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

## Funcion Benéfica

Continuación de los donativos hechos para contribuir al mejor resultado de la función teatral que organiza el estudiante de la Facultad de Derecho a beneficio de las escuelas del Ave-Maria.

## Funcion Benéfica

Continuación de los donativos hechos para contribuir al mejor resultado de la función teatral que organiza el estudiante de la Facultad de Derecho a beneficio de las escuelas del Ave-Maria.

## Deben complacerlas

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

## Agua Potables

Salubridad pública.—El Canal de Genes

## Intereses granadinos

El presidente de la Diputación don José Díaz Palomares que, según decimos en otro lugar de este número, regresó ayer de Madrid, ha realizado importantes gestiones en favor de los intereses provinciales, durante su estancia en la corte.

## Deben complacerlas

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

## Agua Potables

Salubridad pública.—El Canal de Genes

## Intereses granadinos

El presidente de la Diputación don José Díaz Palomares que, según decimos en otro lugar de este número, regresó ayer de Madrid, ha realizado importantes gestiones en favor de los intereses provinciales, durante su estancia en la corte.

## Deben complacerlas

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

## Agua Potables

Salubridad pública.—El Canal de Genes

## Intereses granadinos

El presidente de la Diputación don José Díaz Palomares que, según decimos en otro lugar de este número, regresó ayer de Madrid, ha realizado importantes gestiones en favor de los intereses provinciales, durante su estancia en la corte.

## Deben complacerlas

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

## Agua Potables

Salubridad pública.—El Canal de Genes

## Intereses granadinos

El presidente de la Diputación don José Díaz Palomares que, según decimos en otro lugar de este número, regresó ayer de Madrid, ha realizado importantes gestiones en favor de los intereses provinciales, durante su estancia en la corte.

## Deben complacerlas

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exigense las auténticas aguas minerales de Vichy Etat embotelladas: Vichy-Nipal (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grille (algas).

De Córdoba ha sido trasladado a Granada el vigilante de primera clase, Juan Cobos Romero, habiéndose destinado a aquella ciudad el de igual clase, José Vicente Córdoba.

Ha sido trasladado a Huelva el ordenanza de este Gobierno civil Rafael Aranda.

Ha sido nombrado para sustituirle, Constantino Pérez.

Han venido de Motril doña María Cuellar, doña José Llanas, don Domingo Bueno y don Antonio Ortega.

Para dicha ciudad han salido, don Carlos Omedo, doña Encarnación Contreras, don Antonio Pontes, doña Carolina Celeda y don Alejandro Soriano.

Para Lajarja y Orgiva, doña Carmen

Torrón, don Antonio Remero, don José Muñoz y don Antonio López.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 42 pobres.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:

Suizo.—Don Antonio Rodríguez García, don Francisco Jiménez, don Antonio Díaz y don Emilio U. eta.

Alemán.—Don Francisco Gallegos, don Carlos Guzmán y don Indalecio Ruiz.

Victoria.—Don Eugenio Luán, don Gabriel Martín y don Joaquín Galvano.

Nasfo.—Don José Pérez, don Rafael Valcárcas, don Salvador Martínez, don José Martínez, don Juan García, don Miguel Cabrera y familia, don Miguel Román y don Antonio López.

H Comercio.—D. Antonio Mescardé, don Joaquín Teoso, don Miguel Navarro y familia, don Juan A. Carmona, don Antonio Pujol, don Francisco Sánchez, don Florentino Lara, don Virgilio Galindo y don Blas Alvarado.

París.—Don Antonio Robi, don Felíz Juzgado y señora, don Maximiliano Thaleman, don Juan Peyrere, don Héctor Chifones, Mr. Lassaú, Mr. Lebon, Mr. Bes, don Manuel Reyes, don Antonio Jerez, don Miguel Ramos, don Salvador Villacorta, don José Escobedo y don Carlos Camarra.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 793 comidas.

**DEPENDIENTES**

En SAN JOSE se necesitan Dependientes y meritorios con buenas referencias; dirigirse al jefe de la casa.

**Reyes Católicos, 25**

El presidente del Consejo de ministros le contesta.

Tributa grandes elogios a la acción heroica de Tardit en la que se cubrió de gloria el regimiento de Alfonso XII, justificando que asistan a ella comisiones del arma de caballería.

Asegura que los gastos no son grandes, pues Sevilla, dando pruebas de su patriotismo, ha facilitado gratis alojamiento para las tropas.

Agrega que no comprende la finalidad de las palabras del señor Lerroux reconociendo lo justo del homenaje que se tributa al regimiento de Alfonso XII.

El señor Lerroux dice que esa cantidad podría destinarse a introducir otras mejoras en el ejército.

Añade que ha hablado en nombre de toda la minoría republicana.

**La ley del candado**

Entrase después en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de ley del candado.

El señor Barral lo combate, erendiéndolo insignificante.

Expone el temor de que el Gobierno tenga miedo a las derechas.

El presidente del Consejo de ministros le contesta brevemente, mandando que tenga miedo a las derechas.

Interviene el marqués del Vadillo.

Asegura que el Estado no tiene competencia en estas cuestiones, pues la Iglesia tiene jurisdicción propia.

El señor Sánchez Marco afirma que los carlistas e integristas seguirán su labor de obstrucción hasta que los jefes de la Iglesia les ordenen cambiar de actitud.

El señor Barral pregunta si las negociaciones con el Vaticano tienen por objeto determinar qué órdenes religiosas quedarán en España.

El presidente del Consejo de ministros contesta afirmativamente.

Rectifica el señor Zulueta (don Luis).

Elige el discurso pronunciado por el señor Canalejas, asegurando que toma nota de las promesas del jefe del Gobierno para ver si se ajustan a los hechos.

Dice después que es joven en política y no ha aprendido todavía a dudar de las promesas, pero teme que el señor Canalejas le enseñe.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros.

Empieza diciendo que entre sus muchas faltas, no tiene la de ser corruptor de menores. (Grandes risas.)

Añade que no es un parlanchin del Parlamento y que todo cuanto ha prometido lo cumplirá y probablemente más aún.

De lo contrario—indica el señor Canalejas—abandonaré el puesto.

Días después que el problema de las asociaciones religiosas es una enredada madeja y precisa desenredarla o cortarla.

Yo prefiero lo primero;—agrega el señor Canalejas—pretendáis que en un día resuelva el problema con la expulsión de los religiosos; yo no puedo hacer eso; quiero resolverlo con las Cortes.

A las negociaciones con Roma—sigue diciendo el jefe del Gobierno—vamos de buena fe, pues quiero limitar las órdenes religiosas por medio de una ley.

Jamás dije que no quería ningún fraile en España.

Después se ocupa el señor Canalejas de la enseñanza en nuestra nación, asegurando que no puede arrojarse al sacerdote de la escuela para imponer la enseñanza no confesional.

Trata seguidamente de los problemas sociales, afirmando que la su presión de los consumos mejorará la vivienda y el trabajo de los obreros.

Termina el presidente su discurso, diciendo que se verá su radicalismo el día que proponga soluciones verdaderamente radicales. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Azcárate interviene.

Dice que el clericalismo no consiste en que haya numerosos frailes, sino en la intromisión de la iglesia en el poder civil.

El presidente del Consejo de ministros manifiesta que lo solucionar todo de una manera tan pacífica que no producirá ni siquiera una guerra de conciencias.

El señor Azcárate dice que resolviendo problemas tan importantes como la libertad de cultos, la enseñanza, la secularización de los cementerios y el matrimonio civil, pueden quedarse en España todos los frailes.

Queda terminado el debate sobre la totalidad del proyecto.

**El presupuesto de Fernando Pío**

Seguidamente se discute el presupuesto de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea.

El primer Castro Casaleiz consume el primer turno en contra.

Le contesta el señor Pérez Crespo. Después rectifican ambos.

El señor Pedregal consume el segundo turno en contra.

Censura que nunca se conozcan los gastos de Fernando Pío, pues no se envían cuentas ni se publica la memoria explicativa que marca la ley.

El ministro de Estado (García

Prieto) reconoce la exactitud de las observaciones hechas por el señor Pedregal.

Asegura que la Memoria está imprimiéndose.

Pide que la Mesa suspenda la discusión hasta que envíen la Memoria de los gastos y la hayan leído los diputados.

Se acuerda conforme a lo pedido por el señor García Prieto.

**Distritos vacantes**

Se declaran vacantes los distritos de Gijón, Villafranca del Bierzo, Santa Marta, Ortigueira, Ordenes, Beerreá, Laredo y Mahón.

Se levanta la sesión.

**AMPLIACION**

**Las Cámaras de Comercio. El proyecto de Calificación**

Madrid 21.—El proyecto de ley leído hoy en el Congreso por el ministro de Fomento señor Calbetón, se refiere, como ya dije, a la reorganización de las Cámaras de Comercio.

Establece dicho proyecto que aquellas sean organismos oficiales dependientes del ministerio de Fomento.

Serán además cuerpos consecutivos de administración y deberán ser oídas para los tratados de comercio.

Tendrán por objeto fomentar los intereses del comercio, de la navegación y de la industria.

Se concede a las Cámaras de Comercio facultades para proponer al Gobierno las reformas que estimen convenientes y para intervenir en las cuestiones que se relacionen con ellas.

Los elementos que representen las Cámaras de Comercio, podrán concurrir a las subastas de obras públicas, crear bolsas de trabajo y agencias de colocaciones y otros centros.

En los sitios donde la industria ha adquirido desarrollo, se subdividirán las Cámaras de Comercio en representantes de los elementos mercantiles y náuticos y en Camaras industriales.

Los cargos durarán seis años.

Las Cámaras de Comercio percibirán como recursos el 3 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores.

**Melchor Almagro**

Madrid 21.—Hoy ha dictado su fallo el tribunal de las oposiciones al Cuerpo diplomático, otorgando por unanimidad el número 1, después de brillantísimos ejercicios, al notable literato granadino don Melchor Almagro Sanmartín.

**SEVILLA**

**El viejo del rey.—Estado del alcázar**

Madrid 21.—Informan de Sevilla que el alcázar ha publicado un bando pidiendo al vecindario que haga un entusiasta recibimiento al rey, a los infantes y al regimiento de Alfonso XII.

La Real Maestranza obsequiará a la oficialidad con un banquete.

**VIZCAYA**

**Obreros en huelga.—Capataz detenido**

Madrid 21.—Telegramas de Bilbao dicen que se han declarado en huelga veinte obreros de San Miguel de Cullarta.

Los huelguistas intentaron parar otros trabajos, pero lo impidió un capataz, amenazadoles con un revolver.

Intervino la guardia civil, deteniendo al capataz.

**TARRAGONA**

**Oboque de trenes.—Herticos**

Madrid 21.—Acomunican de Tarragona que en aquella estación han chocado dos trenes.

Resultaron heridos un maquinista, un fogonero y el guardafreno.

**FRANCIA**

**Las inundaciones**

Madrid 21.—Participan de París que el Sena se ha desbordado.

Las inundaciones han causado grandes daños, habiendo perecido en Moulins tres personas ahogadas.

**TURQUIA**

**Una proposición.—Los príncipes turcos**

Madrid 21.—Telegrafían de París que, según noticias recibidas de Constantinopla, el Senado turco ha votado una proposición pidiendo que los príncipes de Turquía reciban instrucción superior.

**BELGICA**

**El estado de la reina**

Madrid 21.—Por noticias recibidas de Bruselas, sabemos que el estado de la pleuresía que sufre la reina de Bélgica, no es grave.

**PORTUGAL**

**Manifestación de Inquilinos**

Madrid 21.—Comunican de Lisboa que se ha celebrado la anunciada manifestación a favor del ministro de Justicia, por su reciente decreto sobre los inquilinos.

Asistieron al acto más de veinte mil manifestantes, los cuales hicieron entrega de un mensaje de felicitación.

**El contrato de los exreyes**

Madrid 21.—Es inexacta la noticia de la pérdida del contrato matrimonial de don Carlos y doña Amelia, pues según telegramas fidedignos de Lisboa, dicho contrato ha sido hallado.

# Servicio Telegráfico

## Lotería Nacional

**Premios mayores**

Madrid 21.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 150.000 pesetas, el **22.071** vendido en Bilbao.

Con 60.000 pesetas, el **20.283** vendido en Barcelona.

Con 40.000 pesetas, el **15.075** vendido en Dos Hermanas.

**Gordueños**

Han sido premiados con 3.000 pesetas los siguientes números, vendidos en los puntos que se expresan:

13.484	Cartagena.
15.886	Madrid.
32.452	Barcelona.
30.682	San Sebastián.
9.463	Alicante.
31.169	Madrid.
23.676	Idem.
7.584	Mahón.
16.432	Madrid.
33.938	Teledo.
4.383	Sevilla.
15.078	Idem.
10.212	Madrid.
7.050	Victoria.
30.825	Salamanca.
33.660	Granada.
30.437	Barcelona.
20.687	Cartagena.
5.863	Madrid.
2.646	Idem.
18.397	Guecho.
27.204	Madrid.
10.671	Ecija.
29.869	Madrid.
13.872	Málaga.
19.036	Barcelona.
7.171	Sevilla.
23.067	Barcelona.
4.569	Granada.
27.197	Madrid.

**Premios menores**

Han sido premiados con 500 pesetas, los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:

293	705	1.058	3.193	6.775
7.865	7.981	8.083	9.692	11.451
13.861	15.222	16.974	16.976	17.165
17.771	18.095	19.771	20.593	20.595
20.599	21.808	22.361	30.643	30.654
31.583	31.584	31.599	32.727	32.733
32.738	33.508	33.654	34.397	34.406

## Dependientes

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:

Suizo.—Don Antonio Rodríguez García, don Francisco Jiménez, don Antonio Díaz y don Emilio U. eta.

Alemán.—Don Francisco Gallegos, don Carlos Guzmán y don Indalecio Ruiz.

Victoria.—Don Eugenio Luán, don Gabriel Martín y don Joaquín Galvano.

Nasfo.—Don José Pérez, don Rafael Valcárcas, don Salvador Martínez, don José Martínez, don Juan García, don Miguel Cabrera y familia, don Miguel Román y don Antonio López.

H Comercio.—D. Antonio Mescardé, don Joaquín Teoso, don Miguel Navarro y familia, don Juan A. Carmona, don Antonio Pujol, don Francisco Sánchez, don Florentino Lara, don Virgilio Galindo y don Blas Alvarado.

París.—Don Antonio Robi, don Felíz Juzgado y señora, don Maximiliano Thaleman, don Juan Peyrere, don Héctor Chifones, Mr. Lassaú, Mr. Lebon, Mr. Bes, don Manuel Reyes, don Antonio Jerez, don Miguel Ramos, don Salvador Villacorta, don José Escobedo y don Carlos Camarra.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 793 comidas.

## Dependientes

En SAN JOSE se necesitan Dependientes y meritorios con buenas referencias; dirigirse al jefe de la casa.

**Reyes Católicos, 25**

## El presidente del Consejo de ministros

El presidente del Consejo de ministros le contesta.

Tributa grandes elogios a la acción heroica de Tardit en la que se cubrió de gloria el regimiento de Alfonso XII, justificando que asistan a ella comisiones del arma de caballería.

Asegura que los gastos no son grandes, pues Sevilla, dando pruebas de su patriotismo, ha facilitado gratis alojamiento para las tropas.

Agrega que no comprende la finalidad de las palabras del señor Lerroux reconociendo lo justo del homenaje que se tributa al regimiento de Alfonso XII.

El señor Lerroux dice que esa cantidad podría destinarse a introducir otras mejoras en el ejército.

Añade que ha hablado en nombre de toda la minoría republicana.

**La ley del candado**

Entrase después en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de ley del candado.

El señor Barral lo combate, erendiéndolo insignificante.

Expone el temor de que el Gobierno tenga miedo a las derechas.

El presidente del Consejo de ministros le contesta brevemente, mandando que tenga miedo a las derechas.

Interviene el marqués del Vadillo.

Asegura que el Estado no tiene competencia en estas cuestiones, pues la Iglesia tiene jurisdicción propia.

El señor Sánchez Marco afirma que los carlistas e integristas seguirán su labor de obstrucción hasta que los jefes de la Iglesia les ordenen cambiar de actitud.

El señor Barral pregunta si las negociaciones con el Vaticano tienen por objeto determinar qué órdenes religiosas quedarán en España.

El presidente del Consejo de ministros contesta afirmativamente.

Rectifica el señor Zulueta (don Luis).

Elige el discurso pronunciado por el señor Canalejas, asegurando que toma nota de las promesas del jefe del Gobierno para ver si se ajustan a los hechos.

Dice después que es joven en política y no ha aprendido todavía a dudar de las promesas, pero teme que el señor Canalejas le enseñe.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros.

Empieza diciendo que entre sus muchas faltas, no tiene la de ser corruptor de menores. (Grandes risas.)

Añade que no es un parlanchin del Parlamento y que todo cuanto ha prometido lo cumplirá y probablemente más aún.

De lo contrario—indica el señor Canalejas—abandonaré el puesto.

Días después que el problema de las asociaciones religiosas es una enredada madeja y precisa desenredarla o cortarla.

Yo prefiero lo primero;—agrega el señor Canalejas—pretendáis que en un día resuelva el problema con la expulsión de los religiosos; yo no puedo hacer eso; quiero resolverlo con las Cortes.

A las negociaciones con Roma—sigue diciendo el jefe del Gobierno—vamos de buena fe, pues quiero limitar las órdenes religiosas por medio de una ley.

Jamás dije que no quería ningún fraile en España.

Después se ocupa el señor Canalejas de la enseñanza en nuestra nación, asegurando que no puede arrojarse al sacerdote de la escuela para imponer la enseñanza no confesional.

Trata seguidamente de los problemas sociales, afirmando que la su presión de los consumos mejorará la vivienda y el trabajo de los obreros.

Termina el presidente su discurso, diciendo que se verá su radicalismo el día que proponga soluciones verdaderamente radicales. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Azcárate interviene.

Dice que el clericalismo no consiste en que haya numerosos frailes, sino en la intromisión de la iglesia en el poder civil.

El presidente del Consejo de ministros manifiesta que lo solucionar todo de una manera tan pacífica que no producirá ni siquiera una guerra de conciencias.

El señor Azcárate dice que resolviendo problemas tan importantes como la libertad de cultos, la enseñanza, la secularización de los cementerios y el matrimonio civil, pueden quedarse en España todos los frailes.

Queda terminado el debate sobre la totalidad del proyecto.

**El presupuesto de Fernando Pío**

Seguidamente se discute el presupuesto de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea.

El primer Castro Casaleiz consume el primer turno en contra.

Le contesta el señor Pérez Crespo. Después rectifican ambos.

El señor Pedregal consume el segundo turno en contra.

Censura que nunca se conozcan los gastos de Fernando Pío, pues no se envían cuentas ni se publica la memoria explicativa que marca la ley.

El ministro de Estado (García

## La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 19	Día 21
<b>MADRID</b>		
4 por 100 perpetuo interior	60 00	84 55
Fin corriente	60 00	60 00
Fin próximo	60 00	60 00
<b>Al contado</b>		
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 57	81 35
E de 25.000	84 50	84 46
D de 12.500	84 70	84 69
C de 5.000	85 00	85 75
B de 2.500	85 10	86 00
A de 1.000	86 25	86 00
CyH de 100.000 nominales	86 25	86 10
En diferentes series	86 15	85 92
<b>5 por 100 amortizable</b>		
Serie F de 50.000 pts. nominales	100 65	100 55
E de 25.000	100 65	100 60
D de 12.500	100 65	100 75
C de 5.000	100 80	100 85
B de 2.500	100 90	100 85
A de 1.000	111 00	100 85
En diferentes series	100 95	100 84
Fin corriente	100 00	100 00
Fin próximo	100 00	100 00
<b>Depositos y Sociedades</b>		
Cédulas hipotecarias 25 por 100	020 00	020 00
14 por 100	161 45	161 50
Acciones del Banco de España	487 00	487 50
Id. de la Comp. A. de Tabacos	320 00	330 00
Id. del Banco Hispanoamericano	020 00	020 00
Sociedad General Aseguradora española. Acciones preferentes	53 00	53 50
Id. id. ordinarias	15 00	00 00
Id. id. obligaciones	61 00	61 00
<b>PARIS</b>		
4 por 100 exterior español	00 06	00 00
3 por 100 francés	00 00	00 00
<b>CAMBIOS</b>		
París a la vista. Francos	7 45	7 50
Londres. Libras esterlinas	27 16	27 19

## Colonización interior

Ahora que parece inmediata la realización del proyecto de colonización de 10.000 hectáreas de terreno, en el partido judicial de Baza, canalizando las aguas del río Castril, creemos de gran oportunidad reproducir la carta de un emigrante, que señala el camino de lo que en España debe hacerse para tener la sangría suelta de hombres y de familias enteras, que al abandonar nuestro suelo rico por otro que no lo es tanto, pero está mejor cultivado, arrullan a nuestra desgraciada patria.

Ha aquí la carta:

Mi muy querida madre: muchas veces me dices en las tuyas te de cuenta de cómo llevo y como me va en este país y hoy aprovecho el que el capataz está de holganza, y gustoso se presta a escribir lo que dicte a mi modo.

Lelegé a Buenos Aires, desembarcando en Puerto Plata, mas como la plaza era poca tuve que ingresar como inmigrante en la chofa de inmigración y así tuve albergue y comida, pero en aquella inmensa península donde se encuentran desgraciados de todas las naciones, la comida es mala y la cama peor. El mismo día vino un caballero dueño de muchas estancias que se llama don Antonio Ochoa Acebal y contratome con otros para una provincia muy lejana que se llama Corrientes y linda con la de Misiones, donde aún hay indios. Nuestro viaje fué en vapor, atravesando gran parte del río, que no es de plata sino de limo muy fino y hay que ver la estela que deja en él el vapor y la inmensa anchura del río, pues como en el mar, hay paso para dos vapores a la vez. Las riberas son muy bajas, sin horizontes y si solo unas muy bajas lomas, bordeando el río una faja de jucales, donde revolotean patos y palomas y a lo lejos enormes rebanos de ganado vacuno que pasta y vive en libertad sólo guardado por el gancho cuya silueta destaca en el rayo del horizonte. No se ve un árbol, pocas estancias y si algún saladero donde hacen el tajo que enfiendan y espican en Chincheros, pero en hora a vela y remo.

Hicimos escala en Rosario y trasladamos para El Caballito que es donde íbamos destinados y allí hice amistad con el capataz que es porteño y me enseñó mucho de labranza, pues en estas colonias sólo se regatea la mano de obra, empleándose máquinas para todo, y para producir el vapor saciando de leñas

## Las políticas

**Canalejas al Congreso**

Madrid 21.—El jefe del Gobierno se propone asistir esta tarde al Congreso para contestar a la pregunta que le anunció el jefe de los radicales señor Lerroux, relacionada con la lista militar que se celebrará en Sevilla para imponer la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

**El candado**

Madrid 21.—Esta tarde continuará en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley del candado.

Espera el Gobierno que en la sesión de hoy termine la discusión de la totalidad.

**El presidente confiere**

Madrid 21.—El señor Canalejas ha recorrido hoy varios ministerios, conferenciando con sus respectivos ministros.

**El Patronato de damas**

Madrid 21.—El presidente del Consejo de ministros estuvo hoy en palacio despatchando con el rey a la hora de estornudar.

Don Alfonso firmó un real decreto reorganizando la Junta del Patronato de damas contra la tuberculosis.

**Estación radiotelegráfica**

Madrid 21.—Después de despachar con el rey, el señor Canalejas estuvo en Chamartín con varios ingenieros y amigos, para presenciar las pruebas de la estación radiotelegráfica que tienen aquellos instalada allí.

El jefe del Gobierno se mostró satisfecho del resultado de las experiencias realizadas.

**El ferrocarril a Valencia**

Madrid 21.—El jefe del Gobierno ha ordenado al ministro de Fomento señor Calbetón, que facilite una nota

## Las Cortes

**SENADO**

Sesión del 21 Noviembre de 1910

Madrid 21.—A las tres y veinticinco minutos se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

El señor Cobian prometió a los visitantes atender su petición.

**Defensa de un recurso**

Madrid 21.—El exministro conservador señor González Besada, ha defendido ante el tribunal de lo Contencioso, el recurso de alzada interpuesto por el capitán señor Colver contra la real orden del general Luque, disponiendo que aquél fuese desposeído del empleo de capitán, ganado por méritos de guerra.

**El Mokri, agradoceido**

Madrid 21.—El embajador marroquí El Mokri ha telegrafado desde la frontera expresando su agradecimiento al jefe del Gobierno señor Canalejas, al ministro de Estado señor García Prieto y a las autoridades, por las atenciones recibidas durante su estancia en esta corte.

## Congreso

Sesión del 21 Noviembre de 1910

Madrid 21.—A las tres y quince minutos se abre la sesión del Congreso.

Preside el conde de Romanones.

**El acta**

El señor Sánchez Marco pide que se cuente el número de los diputados presentes.

El Presidente de la Cámara le contesta diciendo que se hará después de leída el acta.

Se aprueba esta sin contar el número de los diputados.

**Un proyecto**

El ministro de Fomento (Calbetón), lee un proyecto de ley reorganizando la Cámara de Comercio.

**La fiesta de Sevilla**

El señor Lerroux se ocupa de la fiesta militar que se celebrará en Sevilla con motivo de la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII, censurando los gastos que se realizarán.

Estamos compenetrados—agrega—con la parte espiritual de la fiesta, pero no con los gastos.

## De Barcelona

**El secretario de El Mokri en Barcelona**

Madrid 21.—Un telegrama recibido de Barcelona dice que ha llegado a dicha capital al secretario del embajador marroquí El Mokri.

Acudió a cumplimentarle el jefe de policía.

**Los estudiantes ahorratan.—Contra un periódico**

Madrid 21.—Telegrafían de Barcelona que los estudiantes produjeron hoy algunos alborotos para protestar de ciertas frases publicadas por el *Sen Poble*.

Entablaron los escolares varias sfilas, dándose de puñetazos los bandos contrarios.

Un centenar de estudiantes fué al Gobierno civil para rogar al señor Portela que obligue a dicho periódico a que rectifique los conceptos que estiman ofensivos.

El gobernador ofreció complacerles.

**Miscelánea**

**La mendicidad**

Madrid 21.—Se ha acordado que el sábado próximo empiece en Madrid la recogida de los mendigos callejeros.

## Belgica

**El estado de la reina**

Madrid 21.—Por noticias recibidas de Bruselas, sabemos que el estado de la pleuresía que sufre la reina de Bélgica, no es grave.

**PORTUGAL**

**Manifestación de Inquilinos**

Madrid 21.—Comunican de Lisboa que se ha celebrado la anunciada manifestación a favor del ministro de Justicia, por su reciente decreto sobre los inquilinos.

Asistieron al acto más de veinte mil manifestantes, los cuales hicieron entrega de un mensaje de felicitación.

**El contrato de los exreyes**

Madrid 21.—Es inexacta la noticia de la pérdida del contrato matrimonial de don Carlos y doña Amelia, pues según telegramas fidedignos de Lisboa, dicho contrato ha sido hallado.

## Colonización interior

Ahora que parece inmediata la realización del proyecto de colonización de 10.000 hectáreas de terreno, en el partido judicial de Baza, canalizando las aguas del río Castril, creemos de gran oportunidad reproducir la carta de un emigrante, que señala el camino de lo que en España debe hacerse para tener la sangría suelta de hombres y de familias enteras, que al abandonar nuestro suelo rico por otro que no lo es tanto, pero está mejor cultivado, arrullan a nuestra desgraciada patria.

Ha aquí la carta:

Mi muy querida madre: muchas veces me dices en las tuyas te de cuenta de cómo llevo y como me va en este país y hoy aprovecho el que el capataz está de holganza, y gustoso se presta a escribir lo que dicte a mi modo.

Lelegé a Buenos Aires, desembarcando en Puerto Plata, mas como la plaza era poca tuve que ingresar como inmigrante en la chofa de inmigración y así tuve albergue y comida, pero en aquella inmensa península donde se encuentran desgraciados de todas las naciones, la comida es mala y la cama peor. El mismo día vino un caballero dueño de muchas estancias que se llama don Antonio Ochoa Acebal y contratome con otros para una provincia muy lejana que se llama Corrientes y linda con la de Misiones, donde aún hay indios. Nuestro viaje fué en vapor, atravesando gran parte del río, que no es de plata sino de limo muy fino y hay que ver la estela que deja en él el vapor y la inmensa anchura del río, pues como en el mar, hay paso para dos vapores a la vez. Las riberas son muy bajas, sin horizontes y si solo unas muy bajas lomas, bordeando el río una faja de jucales, donde revolotean patos y palomas y a lo lejos enormes rebanos de ganado vacuno que pasta y vive en libertad sólo guardado por el gancho cuya silueta destaca en el rayo del horizonte. No se ve un árbol, pocas estancias y si algún saladero donde hacen el tajo que enfiendan y espican en Chincheros, pero en hora a vela y remo.

Hicimos escala en Rosario y trasladamos para El Caballito que es donde íbamos destinados y allí hice amistad con el capataz que es porteño y me enseñó mucho de labranza, pues en estas colonias sólo se regatea la mano de obra, empleándose máquinas para todo, y para producir el vapor saciando de leñas

y carbón, se hace briquetas de la paja que arde bien y da vapor. La estancia tiene la central que es el taller de maquinaria y hay que ver que este herrero, maquinista y carpintero, son once hombres y seis muchachos, y yo he procurado que el día de falta personal en el taller trabajen de peón y madre, me he convencido que las máquinas son muy complicadas y que se entienden para manejarlas y repararlas, pues sepa sembramos, segamos y tallamos a máquina; a máquina se saca el maíz de la mazorca, a máquina hacemos las briquetas de paja y máquinas para todo. La tierra es sólo una capa de limo, pues debajo hay arena y el arbolado es poco y raquítico; creo que si tuviera las tierras de la vega de Granada, esto sería el disloque, pues, con inteligencia que nos guíe veo se hacen milagros, pero aquí se gastan muchos dólares en las fincas y son éstas la hucha del propietario y se las ve mejor de día en día, pues si viera lo que ha cambiado en un año no lo creería.

Le adjunto un cheque con algún dinero y crea que va muy amasado de privaciones y lágrimas, el prusto vino ni aguardiente, duermo mal, vivo mal y diversión ó expansión ninguna.

Besa a mis hermanos y muchos besos para tí, madre. Tu hijo,

JOSÉ RAMÓN PÉREZ

Muy contento estoy de su hijo y así me afirmo.

El Caballito nada era, hoy vale cien mil pesos, oro cada estancia, la madre tierra xa da vale, vale lo que ella se pone en condición de producir. El día que España se convenga de esta verdad, llegará a su esperanza y la rica Argentina no tendrá gallegos que cultiven sus tierras.—Antonio Ochoa Acebal, colonizador.

### Bodas de oro

Solemnemente se celebraron ayer en el hospital de San Lázaro, las bodas de oro de la superiora sor Dolores Crescuela, madre amantísima de cuantos en aquel benéfico establecimiento encuentran cariño cristiano y el posible alivio a sus desdichas físicas.

Por la mañana hubo función religiosa, celebrando la misa don Oribe Moralos Ríos, a quien asistió de diácono don Francisco Fernández Paño y de subdiácono don José Delgado García. La oración sagrada, muy elocuente por cierto, estuvo a cargo del R. P. Salvador (capuchino). A esta fiesta asistieron comisiones de hermanas de la Caridad de todos los colegios y hospitales de Granada, el director del hospital don San Lázaro señor Amaro y todos los empleados en el establecimiento.

La superiora sor Dolores, ha recibido innumerables felicitaciones e ininidad de regalos, algunos de ellos de gran valor.

A los enfermos se les sirvió un extraordinario.

Dios bendiga y prorrogue muchísimo años la vida de sor Dolores, cuya existencia colmada de heroísmos caritativos, abnegación y virtudes, es tan necesaria a los que sufren.

### Desde Churriana

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío: de mi mayor consideración y respeto le ofrezco la creencia de que tendrá la amabilidad de insertar en las columnas de su ilustrado diario el presente comunicado, amparado al mismo tiempo en la ley de imprenta, y con el fin de llamar la atención de las autoridades superiores y para que la opinión pública juzgue los abusos que se vienen cometiendo por parte de la primera autoridad local de esta villa, como vecino é imparcial de toda contienda política, le participo lo siguiente:

Que he venido notando que por don José Calvo Moreno, actual alcalde interino, en unión de otros ediles que componen este Ayuntamiento, sin fundamento para ello y solamente por intrigas políticas, por medio de la prensa, y verbalmente, venían criticando la obra administrativa en el Municipio de don Manuel Marín Lizares, alcalde propietario suspenso por orden gubernativa, la cual ande dejada de desear, antes por el contrario, era elogiada por redundar en bien de sus administrados, como ha quedado plenamente demostrada su buena marcha administrativa y económica, como igualmente lo son los concejales propietarios, que también lo han sido suspenso en unión del mismo, solamente por leves é insignificantes faltas que en nada atañan a los intereses públicos, pues así ha sido declarado el expediente de la visita de inspección recientemente girada por el orden del ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Estado.

Pues yo, en esta ocasión, si me encuentro en un perfecto derecho, como vecino, de poderle justificar al don José Calvo Moreno, que sus actos en la alcaldía son veniales; y es el caso, que el día 14 del actual, y hora de las diez en punto, cito a los vocales suspenso de la Junta municipal a sesión extraordinaria, para discutir y aprobar el presupuesto ordinario para 1911, y caprichosamente suspendió la sesión, a pesar de haber número suficiente para tomar acuerdo, exponiendo que el proyecto de presupuesto no se encontraba terminado, y que para la noche de dicho día lo estaría, y que se volviera a reunir; pues así lo hicieron y quedaron burlados, porque las puertas de las Salas Capitulares se encontraban cerradas, y no quisieron abrirlas el alcalde y concejales que se encontraban dentro, los que permanecieron toda la noche encerrados, cuya sesión todavía no ha tenido efecto, sin saber la causa que lo haya motivado.

Las subastas de consumos para el próximo año de 1911, según edicto que ha aparecido inserto en el Boletín Oficial de la provincia, están anunciadas la celebración de ellas, pero el veedor no tiene lugar al acto, de modo que se ha de tener lugar al acto por no haberse hecho público según precepto de reglamentario, por medio de edictos fijados en los sitios de costumbre de esta localidad, y el Boletín Oficial tampoco puede ser consultado por ningún vecino, a causa de que las oficinas municipales se hallan siempre cerradas en los días y horas hábiles.

El caso más trascendental cometido por dicho alcalde interino, es que desde el día 15 del corriente mes, obra en su poder una orden del Excmo. señor gobernador civil, por la que se transcribe la real orden del ministerio de la Gobernación ordenando la posesión de los concejales propietarios suspenso, y él no quiere cumplimentarla, y en su vista los perjudicados denuncian los hechos ante la primera autoridad de la provincia.

Señor Calvo: usted es el que tanto critica infundadamente a las autoridades de acrisolada honradez. Pues fíjese detenidamente, y en el corto tiempo que ha desempeñado esta alcaldía, verá como casi para usted parece no existen preceptos legales, por lo que las autoridades superiores deben corregirle.

En espera de que en su ilustrado diario tendrá acogida el presente, por ello le da las

más expresivas gracias anticipadas, y queda de usted, señor director, este muy afectuoso s. s. g. b. s. m.

JOSÉ MORENO  
Churriana 21 de Noviembre de 1910.

### Solemnes cultos

Anteayer domingo, 20 del corriente, dió comienzo la solemne novena, que las religiosas del convento-colegio de la Presentación, dedican en obsequio de su excelencia titular la Niña María, presentada en el templo.

Por la mañana, recibieron las alumnas internas y externas la Sagrada Comunión, dirigiéndolas hermosas y sentidas pláticas el reverendo don José Crovetto y Bustamante.

Por la tarde, hizo los ejercicios de la novena el licenciado don Manuel Mariscal, capellán del convento, y el doctor don José Fernández Arceya, exedrático del Seminario, pronunciando un elocuente sermón, desarrollando de un modo magistral el tema «La Fe es necesaria al hombre, y sin ella, no se puede vivir ni morir».

Describió a grandes rasgos las exaltaciones de la fe católica, hizo una preferente estudio filosófico de la fe divina y humana; presentó un cuadro de la familia cristiana y anatematizó la civilización moderna, en cuanto sus ideales exagerados del socialismo y anarquismo, aconsejando a los fieles que sean apóstoles de la fe, porque sin ella no hay paz en la sociedad, ni en la familia, ni en el hogar, etc.

Fue muy felicitado por la distinguida concurrencia que asistió a tan solemne novena.

Las niñas del colegio cantaron bellísimas composiciones en honor a la Virgen inmaculada.

Los demás días de la novena, están encargados de los sermones, eucuentos eradores.

### El sello para contestación

El sello de Correos que para el franqueo de la «contestación suplicada», encontramos a veces dentro de las cartas que se nos dirigen, bajo su apariencia inofensiva, puede constituir un lazo criminal.

El caso más común (dejando de lado el en que la respuesta nos interesa personalmente) y menos peligroso, aunque de todos modos desagradable, es aquél en que se envía el sello con el solo fin de obtener un autógrafo. Los artistas y hombres célebres se hallan en este caso con desesperadora frecuencia. Los que mandan el sello de 15 ó 10 céntimos, descuentan la excesiva honradez del recipiendario, que no le permitirá guardar indebidamente un signo de valor.

¿Qué hacer en este caso? Hay hombres de conciencia metódica que contestan y se consideran pagados de la molestia con el tributo de admiración que el envío representa. Pero legalmente ¿qué debemos hacer?

El caso jurídico se presentó en esta forma: Un viticultor mandó una carta a un comerciante proponiéndole una partida de vino, incluyendo sello para la contestación. No recibiendo ésta, le demandó en justicia por «abuso de confianza», al apropiarse un valor que se le había confiado.

No conocemos el resultado del pleito, pero sí que la justicia admitió la querrela, ordenando buscar el «cuerpo del delito», ó sea la carta, y comprobar si «seguía contenido» el sello en cuestión.

La tesis del querrelante, que parece confirmada por esta providencia del juez es, en resumen, la siguiente: La persona que recibe el sello, lo recibe en calidad de «depósito» a utilizar en forma determinada. Si esta persona no quiere hacer del sello uso, a lo cual por otra parte nadie le puede obligar, debe no obstante conservarlo en depósito y no puede en manera alguna, utilizarlo personalmente. Si el destinatario aprovecha esta silla para franquear su correspondencia, delinque y puede legalmente ser condenado.

Tal parece ser la jurisprudencia sentada por el susodicho Tribunal. Evidentemente el Tribunal no prevé el caso más lógico. Al recibir una carta así, se tira la carta y el sello al cesto, con lo cual se evita una molestia de contestar, el cuidado de archivar y el delito de apropiarse lo que no es suyo.

La justicia exige que probemos nuestra inocencia. Y aunque el caso más parece cómico que serio, no deja de ser instructivo, pues demuestra una vez más la pasmosa facilidad con que ella ve un criminal en todo acusado.

A quien se atreve a escribirnos sin que le hayamos autorizado, y sobre escribirnos, a pedirnos algo impertinente y que estamos en nuestro derecho rehusándolo, la justicia nada tiene que decirle. Al contrario, le atiende y procede contra quien en definitiva ha sido el único que ha sentido coacción.

Indudablemente, la justicia patriarcal debió ser menos paradójica que la de nuestros civilizados.

### Asociación de Maestros

Renunció anteayer la junta directiva de la Asociación del Magisterio y adoptó los siguientes acuerdos:

Nombrar representantes de la misma para que asistan a la Asamblea general de enseñanza que se celebrará en Madrid, a la mesa de la escuela de niñas de la parroquia de San Ildefonso doña Felipa Pérez de Paz, al maestro de la escuela de niños de Churriana don Antonio Murcia Villarroel y al secretario de la Asociación señor Lassala.

Nombrar representantes a los regentes de las escuelas graduadas señorita Mora y señor Espejo, doña Felipa Pérez, don Antonio Manzano y don Angel Rodríguez, para que estudien las conclusiones que han de someterse a la consideración de dicha Asamblea.

Por último, dióse cuenta de que han solicitado se les inscriba como asambleístas los señores Negriño, Uceda, Manzano, Santos Castilla, Puga, Guerrero Martínez, Barrera y otros.

### Ayuntamiento

Hoy, a las nueve y media de la mañana, se reunió la junta municipal, para discutir y aprobar los presupuestos del año 1911.

El alcalde ruega se presente el edil Manuel Garrido Villalta en la secretaría municipal, para entregarle el pase a la segunda reserva.

También ruega se presente el mszo Luis Reina López para enterarlo de un asunto que le interesa.

El alcalde ha comunicado a don Pedro Xifré el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la venta de una parcela de terreno de la calle de la Imprenta Vieja.

Ha ordenado el alcalde que se proceda al acopio de piedra para construir el firme de la calle de Escorialza.

También ha dispuesto que se construya un alcantarilla desde el Barranco del Abogado a la calle de Molineros.

El alcalde ha librado dos pesetas a Francisco Brásero por haber dado muerte a un ave de rapaña.

### Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Una circular del Ministerio de la Gobernación sobre un expediente especial a fin de proceder en su día a la venta de los valores extranjeros que posee el Asilo Riquelme de esta capital.

Otra del mismo Ministerio sobre un expediente especial instruido para proceder a la clasificación y agregación del Hospital del Divino Pastor al del Asilo del Corazón de Jesús, en proyecto, instruido en Ujfar.

Edicto del Gobierno civil de la provincia, sobre pertenencias de minas.

Circular de la Junta provincial de Reformas Sociales.

Edicto de la Comisión provincial de la Diputación sobre reclamación de expedientes de elecciones.

Otro del alcalde de Albolote sobre la subasta para la enajenación de un edificio destinado a almacén de granos.

### Sección Religiosa.

**Cultos para hoy**

Santos del día 22—Santa Cecilia virgen y mártir. San Filemón mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Cecilia virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.—Las vísperas desde el capitulo son del siguiente (San Clemente papa y mártir) con conmemoración del antecedente y de Santa Felicidad mártir.

Jubilée perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubilée de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo. En sufragio de don Federico Márquez a devoción de su viuda é hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se canta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En San Justo a las diez.

Función en honor de Santa Cecilia en la iglesia de Carmelitas Calzadas a las diez de la mañana y predica el señor don José Gutiérrez Tienda, cura de Churriana.

Martes de San Antonio.—En las iglesias parroquiales de San Cecilio y San Ildefonso, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Andrés y San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Octavario de Animas.—En San Justo a las cuatro de la tarde y predica el señor don Juan Galindo de Hare.

Solemne Octavario en honor del Santísimo Cristo de la Agonía, en la iglesia del Sagrado Corazón a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Pedro Castro Quero.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En el Santo Angel Custodio, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Inés, a las siete y media.—En las Capuchinas, Carmelitas Calzadas, San Cecilio, Santa Escolástica, San Gil, Hospitalitas, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador, a las ocho.—Por la tarde.—En la Capilla del Cementerio, a las tres.—En el Santo Angel Custodio, a las cinco.—En el Sagrado Corazón, a las cinco.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena, San Matías, Nuestra Señora de las Angustias, y en Nuestro Salvador, a la oración.—En las Capuchinas, San Juan de los Reyes, San Justo y Santa Paula, a las seis.—En los Hospitalitos, Nuestra Señora de los Angeles y San Juan de Dios, a las seis y media.—En San Andrés y Sagrado Corazón de Jesús, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en el Sagrario.

### Instrucción Pública.

El tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia de España, vacante en la Universidad de Granada, ha acordado admitir a la práctica del primer ejercicio, a los señores don Ernesto Daurá Ramos, don José Fernández y Amador de los Ríos, don Antonio Jaén Morente, don Manuel Mora y Ganó, don César Miralles y López-Higueras, don José Polanco y Romero, don Eduardo Pérez Aguado, don Juan Ruiz de Orejón, don Eulogio de Sosa y Gallego, don Antonio de la Torre y del Cerro, don José Velasco y García y don Carlos Vinalís y Estellés.

Han quedado excluidos por no haber comparecido, don Manuel Pérez Rueda, don Joaquín Freire, don Ramón Otero, don Ricardo Beltrán, don Manuel Villarreal, don Mariano Martín, don Modesto Pérez, don Rafael Mentes Díaz, don Antonio Artola, don Luis Combarbera, don Fernando Rodríguez, don Alfredo Leal, don Cristóbal Bermúdez, don Pedro López, don Felipe Barro y Amigo, don Juan Hartado, don Claudio Sanz, don Juan Hartado y Jiménez de la Serna, don Miguel Farza, don Constantino Rodríguez, don Rafael Ballester, don José Caceres, don Cleodomiro Camarón, don José Ferraz, don Juan Antonio Lorente, don José Ballester, don Francisco de Paula Amat, don Amalio Duarte Echenique y don Julio Miego.

En el Rectorado de la Universidad se celebró ayer una reunión presidida por el señor Gutiérrez, a la que asistieron los de casos de las distintas facultades, para acordar la inversión de mil pesetas en libros, con destino a la biblioteca de dicho centro docente.

### Sección Judicial

**Señalamientos para hoy**

Sala de lo civil.—Juzgado de 1.ª Merced (Málaga). Doña Gertrudis Aréstima, con doña Josefa Salas, sobre impugnación en juicio de testamento. Abogados, señores Aguilera y Saucedo Reinos, procuradores, señores Ramero y Domínguez secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: José Martos Lorite, por estufa. Abogada, señor Díaz Rodríguez; procurador, señor Cañas.

Francisco Contreras Hernández y otro, por hurto frustrado. Abogado, señor Vinueza; procurador, señor Pérez Billido; secretario, señor Serra.

### Recurso de casación

Se ha interpuesto recurso de casación, en autos del Juzgado de Berja, seguidos entre Rafael Carbonell Botella y Juan Manuel López Beatrix, sobre pobreza.

### Delegación de Hacienda.

Le ha sido concedido el haber de 750 pesetas mensuales, al soldado inutilizado en campaña, Joaquín Gutiérrez Moreno.

A los huérfanos del capitán don Manuel Cuesta, que lo son doña Teresa, doña Rosa, doña Aurora, don Salvador y don Antonio, se les ha concedido la pensión de 6'25 pesetas mensuales.

### Mercados

**DIA 21 NOVIEMBRE DE 1910 GRANADA**

Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhóndiga. . . 27'84 a 29' 54  
Cebada. . . . . 23'72 a 24'24  
Habas. . . . . 20'17 a 21'05  
Maíz. . . . . 00'00 a 00'00  
Yeros. . . . . 00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12'25 a 13 pesetas.

### Alhóndiga de granos

Existencias del día anterior. 522 quintales.  
Entrada de hoy. . . . . 93  
Vendido. . . . . 172

Quedan. . . . . 443

Matadero público

Carneización y precios del día de ayer: 24 reses mayores, con peso de 4081 kilos, de 1'80 a 2'00.  
81 borregos, con peso de 688 kilos, a 1'75.  
17 cabras, con peso de 201 kilos, a 1'30

### PUBLICACIONES

Cada vez más interesante, se acaba de publicar el número de Aviación correspondiente al 15 del actual, y en el mismo aparecen, profusamente ilustrados todos los últimos acontecimientos y adelantos de la locomoción aérea.

Se publica en Barcelona, calle de Claris 102, principal, 1.ª Suscripción anual 6 pesetas. Número suelto, 30 céntimos.

Otro de los de Belicena, Alcudia y Dehesas Viejas, sacando a subasta los ramos de consumos.

Otros de los de Santa Cruz del Comercio y Alcudia, haciendo saber la subasta del arbitrio de pesas y medidas.

Otros de los de Alcudia, Inzilzo, Molivar, Ventas de Huelma y Mecina Fonales, haciendo saber que halláase terminados y expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial, pecuaria y urbana.

Otros de los de Fonelas y Ventas de Huelma, manifestando que halláase terminados y expuestos al público los padrones de cédulas personales.

Otros de los de Lobras y Ventas de Huelma haciendo saber que está terminada y expuesta al público la matrícula industrial.

Otro del de Purrellena diciendo que se halla vacante la plaza de secretario municipal, cuya plaza se ha de proveer en el término de quince días.

Edictos judiciales.

### NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de Mía, don Juan Morales Venegas, teniente coronel de Victoria.—Imaginario, don Arturo Nario Guillermety, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Juan Páncorbo, quinto capitán de Córdoba.—De orden de su excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Za comandancia de Artillería

Se ha presentado en esta plaza el general de brigada don Ricardo Garrido Badino nombrado comandante general de Artillería de la región por real decreto de 20 de Octubre de 1910 y se ha hecho cargo del mando de dicha comandancia, cesando en él, el coronel de la fabrica de Artillería don Casimiro Lanza Manjar que interinamente le desempeñaba.

El regimiento de Córdoba

El primer batallón de este regimiento, al mando del comandante don Francisco Ruiz Vando, estuvo ayer en la Zúbia, haciendo ejercicios de tiro.

### ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Gütejar Sierra ha ocupado una escopeta a Manuel Rodríguez, por carecer de licencia.

Los alcaldes de Lugros y Ventas de Zafarraya anuncian la subasta del impuesto de consumos.

Han sido autorizados los presupuestos formados por los Ayuntamientos de Rubite, Gütejar Sierra, Maracena y Játor.

Se encuentran vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Alquífe. Pueden solicitarse en el plazo de 15 días.

Los Ayuntamientos de Colomera y Huéter Vega anuncian la subasta del impuesto de consumos.

Ha presentado la dimisión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Javiles, don Juan Cifuentes Fernández.

Han sido aprobados los presupuestos formados por los Ayuntamientos de Dícal, Cástara, Zúbia, Murtas, Ventas de Zafarraya, Lugros, Ghurriana y Otrera.

Ha solicitado se le nombre juez municipal de Pinos Puente, don Antonio Martínez Loayza.

La guardia civil de Colomera ha detenido a Andrés Rodríguez, por haber intentado arrobatar un documento a don Juan Trillo, amenazándole con una navaja.

### REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:

Salvador.—Nacimientos, 2.  
Campillo.—Defunciones: Juan Muñoz González, párvulo; Joaquín Arenas Marín, adulto; Francisco Palomino Polo, adulto.  
Sagrario.—Defunciones: Isabel Puerta Ollivero.  
Nacimientos, 1.

### CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista.

Por el Dr. Guillermo S. Argüelles, ex jefe de Clínica Oftalmológica a París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De 9 a 1 y de 2 a 4.—Gros 9.

### NEUROMOGENOL

Co a su desaparición los colores pálidos, tan frecuentes en los jóvenes, en la época de su desarrollo, adquiriendo el tinte rosado normal, recobra el apetito, aumenta la fuerza y el peso del individuo, porque obra a su vez sobre el sistema nervioso, extrínsecamente la nutrición.

Por estas funciones es considerado como tónico muscular y nervioso y Res sustituyente de la sangre.—350 pesetas franco en todas las farmacias.—Depósitos en Madrid: Martín y Durán, Capellanes 10.—En Barcelona: Dalmau Oliveres, Paseo de la Industria.—En Granada: A. Covelada, Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13.

### El Capitán

**FÁBRICA DE HARINAS**  
Conde y Bandres Hermanos

Precios corrientes en el día de hoy

HARINAS

Flor. . . . . 4 875 pvs los 11 1/2 kilos.  
Cilindrada. . . . . 4 425  
Corriente. . . . . 4 4

SALVADOS

De primera. . . . . 4 350 pesetas.  
De segunda. . . . . 4 2  
De tercera. . . . . 4 150  
Hechaduras. . . . . 4 7

### Se arriendan

dos lotes, de los tres en terrenos de la cortijada de Faucaen, en término de Iznalloz

Para informes y condiciones, calle del Puente de Castañeda, número 1, de tres a cinco de la tarde.

SASTRERIA MODELO

DE

**Alberto Olaya**

Se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, elegancia y economía, garantizando su esmerada confección.

Hileras, número 3

### TENEDOR DE LIBROS

con inmejorables referencias, se ofrece de siete a diez, noche, para llevar constancia de cargo análogo. Informar, calle Manuel del Paso, número 3, principal.

### ESPECTACULOS

**Teatro Cervantes**

Funciones para hoy.

A las 7 y 1/2.—El fin del mundo.  
A las 8 y 1/2.—El grumete.  
A las 9 y 1/2.—El alma del querer (estreno)  
A las 10 y 1/2.—La corte de Farón.

Secciones desde las ocho en adelante. Tomando parte en ellas los notables artistas Los Petis Freres.—Todas las noches nuevas y variadas películas.  
Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 idem.

### DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones imperfectas, suavidad de la lengua, pérdida de apetito, acidez, dolores y a rtor de estómago, cólicos, vértigo este macal, náuseas, flatulencias, diarreas, en el adulto y en el niño, incluso en la época del lacte.

CURA estas afecciones que quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Devese en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. Se vende por correo suelta a su precio.

### CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista.

Por el Dr. Guillermo S. Argüelles, ex jefe de Clínica Oftalmológica a París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De 9 a 1 y de 2 a 4.—Gros 9.

### NEUROMOGENOL

Co a su desaparición los colores pálidos, tan frecuentes en los jóvenes, en la época de su desarrollo, adquiriendo el tinte rosado normal, recobra el apetito, aumenta la fuerza y el peso del individuo, porque obra a su vez sobre el sistema nervioso, extrínsecamente la nutrición.

Por estas funciones es considerado como tónico muscular y nervioso y Res sustituyente de la sangre.—350 pesetas franco en todas las farmacias.—Depósitos en Madrid: Martín y Durán, Capellanes 10.—En Barcelona: Dalmau Oliveres, Paseo de la Industria.—En Granada: A. Covelada, Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13.

### El Capitán

**FÁBRICA DE HARINAS**  
Conde y Bandres Hermanos

Precios corrientes en el día de hoy

HARINAS

Flor. . . . . 4 875 pvs los 11 1/2 kilos.  
Cilindrada. . . . . 4 425  
Corriente. . . . . 4 4

SALVADOS

De primera. . . . . 4 350 pesetas.  
De segunda. . . . . 4 2  
De tercera. . . . . 4 150  
Hechaduras. . . . . 4 7

### Se arriendan

dos lotes, de los tres en terrenos de la cortijada de Faucaen, en término de Iznalloz

Para informes y condiciones, calle del Puente de Castañeda, número 1, de tres a cinco de la tarde.

SASTRERIA MODELO

DE

**Alberto Olaya**

Se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, elegancia y economía, garantizando su esmerada confección.

Hileras, número 3

### TENEDOR DE LIBROS

con inmejorables referencias, se ofrece de siete a diez, noche, para llevar constancia de cargo análogo. Informar, calle Manuel del Paso, número 3, principal.

### Batería de Cocina AL PESO

Esmaltada, baño porcelana 1.ª calidad garanzatizada

A ptas. 2'30 el kilo

G'AN ECONOMIA

Surtido en todos los tamaños é elegir.

Ollas—Cacerolas—Ovinales—Palanganas—Baños—Bijets—Tazones—Cazos—Cucharones—Cubos—Chocolateras—Jarras—Embudos—Escupidores—Españaderas—Frontes—Fiambreras—Lecheras—Tazas—Platos—Pasatorteros—Peroles—Pucheros—Sartenes—Servicios—Vajillas—Portavajillas

### LOS ARTES

**IGNACIO MERINO MESONES, 47 Dº**

Ferreteria en general—Camas y Cunas—Puertas de Acero Onduladas—Depósito de «Plata Menesa»

ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

**Francisco Finojosa**

ACERA DE DARRRO, 64

En estos Almacenes se han de recibir grandes remesas de géneros de las últimas novedades, en trajes y gabanes para caballero, como para vestidos y abrigos de señoras, habiéndose recibido todos los colores en terciopelos para vestidos, adornos y abrigos.

Magníficas colecciones en pieles a precios de fábrica

Antes de hacer compras visítense en convenientes Almacenes

La única casa que puede vender barato

ACERA DE DARRRO 64, donde se liquisaron los géneros de LA NUEVA VILLA

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO  
Manzq ( Paso, 2, Granada

# Solución á la QUIEBRA CÉLEBRE

Desde hace 4 años hay un gran interés por parte de varios señores, distribuidos por esta provincia, en pregonar una quiebra; noticia que por su forma y procedencia es Yánquee y como nunca llega ya se ha hecho Célebre.

Esta Quiebra no puede llegar hasta que esos yánquees fabriquen y presenten máquinas más fuertes, ligeras y que mejor borden y cosan que las de la acreditada casa **Durán Canal** que es la que quieren quebrar dichos.... extranjeros.

De modo que puede estar tranquila nuestra numerosa clientela, que por hoy á Dios gracias, no hay tal quiebra y las célebres máquinas **Durán Canal** siguen siendo las mejores para coser y bordar.

Alhóndiga, 39.—GRANADA

**LA UNIÓN**  
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
 completamente desembolsado  
 Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 45 años de existencia  
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales,  
 Plaza del Carmen, n.º 15, estruvelo, y D. Manuel Quintana,  
 calle de San Antón, n.º 62, frente al Banco de España

**CARRILLO Y C.ª**  
 ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA  
 Fábrica en ATARFE  
 Primeras materias para abonos:  
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosforos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.  
 Sucesales:  
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 21  
 En Motril: D. Francisco García Caserla  
 La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

**Agua de juventud y belleza**  
 Prodigiousa agua de tocador altamente higiénica  
 PREPARADA POR EL DOCTOR HERNANDEZ  
 Rejuvenecimiento verdad, de ambos sexos: efectos naturales. Quita todas las deformaciones cutáneas y subcutáneas del rostro y cuerpo, previas de la decadencia y senectud, incluso las de la barbilla y cuello cuando adquieren el aspecto de onduladas y volantes y las arrugas todas. Quita, además, los hoyos de la viruela, pecas, paños, manchas, espinillas y erupciones todas, (sin molestia alguna).  
 Venta en principales perfumerías, droguerías y farmacias de esta capital y de las poblaciones importantes de la provincia. Pídanse los resantes prospectos en estos establecimientos. Venta en el depósito, con exclusiva éste, para toda la provincia, *Perfumería Inglesa, Reyes Católicos, 26, Granada*, quien envía el específico á todos los pueblos de la misma y remite gratis dichos prospectos y folletos.  
 Precio del frasco, n.º 1, (de medio litro y tratamiento para un mes) 6 pesetas  
 Depósito general: GODEIZPERE, Pelayo, 5, 2.º—Madrid

Un **ROMPE-CABEZA** Un  
 para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una **propaganda eficaz y económica** asegurando una pronta salida á sus productos.  
 Pidiendo á la **Agencia Internacional de Anuncios**  
**HAASENSTEIN y VOGLER**, Fernando, 2, 1.º BARCELONA  
 presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes á publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanques, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema.

## Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas. Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., á precios sin competencia.

DIRIGIRSE Á  
**JUAN H. SCHWARTZ**  
 AVENIDA DE CERVANTES, 8  
 (Antes Carrera de la Estación)  
 —CORDOBA—  
 Sembradora Mc. Cormick  
 Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sros. Carreiz Hermanos, Yermo y C.ª—Bilbao  
 EXPOSICION PERMANENTE

**FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL**  
 DE  
 D. Miguel González Perales.—Granada  
 Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosis-métricos, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas medicadas, Drogas, Financas preparadas, Crismas, Purgativas, Aluminianas, Brochetas, Pinceladas, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.  
 PRECIOS ECONOMICOS  
 Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

**LA ZURCIDORA MECÁNICA**  
  
 Con este aparato limpiaré tu pelo, te lo arreglaré, y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR media, ceñitines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda, NO DEBE FALTAR EN NINGUNA CASA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGK WEAVER, Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

**MUY BARATO**  
 Por no poderlo atender su dueño se vende en Pedrera (Sevilla), un magnífico edificio acabado de construir expresamente para industria, con casa habitación. Superficie extensa. Magnífica situación, por lindar una de sus fachadas con la Estación del Ferrocarril y la otra al interior del pueblo. Propio para fábrica aceitera ó cualquier otra industria. Para informes, á D. Juan Arce.—Pedrera.

**Almorranas (Hemorroides)**  
 Por crónicas y dolorosas que sean, internas ó externas, se curan rápidamente con el acreditado remedio **BALSAMO KRALL**. A la primera aplicación se nota un gran alivio y un solo frasco es suficiente para curar tan molesta enfermedad. Frasco de 6 y 8 reales.  
 Unico depósito: Farmacia Ortiz Pujazón de COVALEDA, San Jerónimo, 13.

**SOLITARIA**  
 CURACION CIERTA EN DOS HORAS con los **GLÓBULOS SECRETAN**  
 REMEDIO INFALIBLE  
 Adoptado en los Hospitales de París  
 Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

**RECORDATORIOS**  
 para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.  
 Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampas en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.  
 Pueden verse en el  
**Noticiero Granadino**  
 Imprenta: Manuel Paso, 2  
 Administración: Puerta Real, 3.

**AMA DE CRÍA**  
 Se ofrece, de buenas referencias y leche abundante. Gómez 34, segundo, derecha.  
**PAPEL para envolver**  
 Se vende en esta Administración, Puerta Real, núm. 3 principal.  
**VENTA**  
 de un piano ERALD, por ausentarse su dueño. Dicho piano vertical, de concierto llamado *Gran modelo*, premiado en la Exposición Universal de Londres en 1851, con *Gran Medalla de honor á ERALD*. Para verse y tratar, de cuatro á seis de la tarde, Boquerón, 33, primero.

**SAN JOSÉ** Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE — — — **PIEDRA ARTIFICIAL**  
 Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo  
**TORRES Y LOPEZ**  
 16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valente, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.  
 ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16  
 Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.  
 Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

**FARMACIA**  
 SUCESOR de  
**ORTIZ PUJAZON**  
 SAN JERÓNIMO, 13  
 Granada  
 Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

# Estómago Artificial

—6 Polvos del Dr. Kuntz—

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

—Vuestra ira y enojo están justificados, señor marqués; me consta que los murcianos secuaces de Padilla os echaron de la ciudad, de la que salisteis á una de caballo, dándoos luego muy malos ratos. Vuestra hoja de servicios en tan críticas circunstancias...  
 —No me lo recordéis, Bermúdez; sellad los labios y corramos un velo sobre aquel terrible período de humillación y de vergüenza.  
 —Estos que hay en Murcia son de los que se hallaron en Villalar; pero en caso de apuro serian apoyados por los de aquí, y muy particularmente por los Manueles.  
 —¡Los Manueles! ¡Esa raza maldita, que siempre estuvo en lucha con la mía! ¡Oh, los he de pulverizar á todos! ¡Son exactas vuestras noticias!  
 —Exactísimas; yo nunca obro de ligero ni empleo la exageración en mis relatos; eso se queda...  
 —Basta, y al grano, Bermúdez.  
 —¿He ganado el oro y la canonija?

—Si; todo lo que queráis y pueda yo otorgaros.  
 —En ese caso os diré que Navarro y su gente se hallan encerrados en el castillo de Monteagudo.  
 —¿Os burláis, Juan de Dios?  
 —No, señor marqués; el capitán comunero residió en Murcia durante un período de su adolescencia, y cuentan que descubrió el secreto ignorado por todos; esto es, la entrada de esa mole que nadie cree maciza, y se fundan en que fué habitada por moros, romanos y fenicios.  
 —Cuentan, cuentan... ¡Para cuentos estamos!  
 —Pues bien, los comuneros conocen la entrada y salida de que os he hablado, y se esconden en el castillo; usan disfraces de peregrino y trajes de arrieros, Pérez era uno de ellos, encargado de llevarles provisiones, y Navarro y sus oficiales son esos que, suponiéndose pecadores arrepentidos, llevan un largo sayal, esclavina con conchas, sombrero de huie, bordón,

barba espesa y larga y la vista inclinada al suelo. ¿No los habéis encontrado por las calles?  
 —Si, y aún me denunciaron su presencia en la ciudad como gente sospechosa; pero los protege el caballo y hasta responde de ellos.  
 —Es natural.  
 —¿Por qué?  
 —¿Ignoráis, por ventura, que el canónigo don Antonio Navarro, hombre rico y de gran influencia en el reino, es tío y padre adoptivo del capitán comunero?  
 —Tenéis razón, y veo, señor beneficiado, que sois todo un hombre. Esperad un poco.  
 Fajardo se puso de pie, abrió un armario y estuvo revolviendo papeles, hasta que halló uno, el cual leyó con ansiedad y placer.  
 —En este parte—exclamó volviéndose á sentar—me decía el condestable que el capitán Navarro huýó de Villalar seguido de su compañía; añade que en el camino cogió un convoy que iba para él, y por cierto que la suma es de gran

consideración, y termina suponiendo que esa banda de comuneros intentarían embarcarse para el extranjero en las costas de Murcia ó de Valencia; pero da por hecho que eran lo menos doscientos hombres.  
 —Pues sólo manda cincuenta; más se fundaría en el relato que le hicieron los cobardes que se dejaron arrebatado el convoy, y claro es que éstos triplicarían el número por la misma razón que los individuos de la guardia sorprendida en la cárcel. Los militares, señor Adelantado mayor...  
 —Dejaos de sátiras, señor Bermúdez; entre nosotros los hay que exageran, sin perjuicio de existir otros que diremos siempre la verdad y que preferimos la muerte á ceder al enemigo el terreno ó el botín. Al grano, Bermúdez, y van dos.  
 —¿Cuándo y cómo podré coger á esos cincuenta miserables?  
 —Mi opinión es, señor Adelantado, que continuéis tranquilo en el palacio y me dejéis á mi que si-

ga buscando la oportunidad de entregároslos muertos ó vivos.  
 —Eso es imposible; para averiguar su paradero, espíarlos y adquirir las noticias suficientes, nadie como vos; más para combatirlos, exterminarlos y dejar de ellos el solo nombre, mis soldados y yo. Esta tarde ó mañana sitiaremos ese castillo, y uno á uno, ó todos de una vez, perecerán.  
 —Perdonad, señor marqués; pero, según mi opinión, os sucederá lo contrario, y eso es justamente lo que yo quiero evitar. Navarro y la gente que le sigue son valientes hasta la temeridad, hábiles y prácticos como los más consumados guerreros; defienden sus vidas; unirán á su indomable brio el de la desesperación, y es posible, que, escondidos entre sus breñas ó cubiertos con los muros del castillo, destruyan á vuestros soldados y á cuantos les mandéis después. Al encerrarse en Monteagudo previene el presente caso, y claro es que con dinero, ingenio y amigos